



## Resolución Directoral Regional

Nº 268 -2018-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

05 JUL 2018

### VISTO:

El Informe N° 042-2018-ERVL-AA-CAN-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Junio de 2018, emitido por el Director de la Agencia Agraria Candarave de la Dirección Regional de Agricultura.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 147° numeral a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, contempla como Programa de Incentivos a los Trabajadores de la Administración Pública, entre otros la Felicitación Escrita.

Que, con Informe N° 042-2018-ERVL-AA-CAN-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Junio de 2018, se informa que se llevó a cabo el Programa por el Día del Campesino y la Agricultura, programa descentralizado que se desarrolló en la provincia de Candarave, donde el personal de la Agencia Agraria Candarave, participó activamente durante todo el desarrollo del programa.

Que, mediante Decreto Ley N° 17716, de fecha 24 de junio de 1969, se promulga la Ley de Reforma Agraria, en la cual se consigna el "Día del Campesino" como fecha recordatoria en homenaje a los hombres del campo como impulsor y generador de la riqueza agrícola en el país; siendo un día de conmemoración para nuestra Institución.

Que en mérito al apoyo brindado por los trabajadores, en las diferentes actividades realizadas, por el Día del Campesino y la Agricultura; la Dirección Regional de Agricultura Tacna, considera oportuno reconocer a dichos trabajadores, por su participación conjunta en el desempeño Institucional y eficiente al sector agropecuario; entregando el Acto Resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 28013, con las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR** por su participaron en las diferentes actividades realizadas en conmemoración por el "Día del Campesino y la Agricultura", al personal que se detalla a continuación:

1. MVZ. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA
2. MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ
3. BACH. EDGAR RUFINO RAMOS ESCOBAR
4. ING. LISBER J. AQUINO ADUVIRE
5. TCO PROF. FREDY CHAMBE CALIZAYA
6. TCO AGROP. LUCIO CESAR LAQUI MAMANI



# Resolución Directoral Regional

Nº 268 -2018-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

05 JUL 2018

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR con la presente Resolución a los servidores mencionados en el Artículo precedente y anotar como mérito en sus respectivos legajos.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. JUAN F. QUISPE CACERES  
DIRECTOR

Cc.  
OA  
UPER  
Interesados  
L. Personal  
Archivo  
JFQC/mdgm.